



La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-25-0153 ,del día 08 de agosto del 2025, el señor Ricardo Antonio Celis Méndez identificado con CC. 72.125.153 , actuando como apoderado de David Pinilla Calero y Carlos Il Pinilla Calero titulares del predio donde se desarrollara el proyecto de construcción en modalidad de Obra Nueva y Cerramiento, ubicado en 9 KM + 860 MTS LOTE 13ª DESDE CALLE 10 VIA A DAPA del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO

CALLE 5 # 5- 32 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.com

TELÉFONOS 3156195988 - curaduria1yumbo.com